

Federación Cántabra de Personas con Discapacidad Física y Orgánica

Avda. Cardenal Herrera Oria, 63 Interior 39011 Santander
Tfno: 942-323856 / 649-432009 FAX: 942-323609

“TODOS SOMOS IGUALES PERO DIFERENTES”

Dirigirnos a la sociedad y a los medios de comunicación por parte de asociaciones de personas con discapacidad, no es otra cosa que recordarles que el colectivo al que representamos no está constituido por "ciegos, sordos, discapacitados..." "se trata de personas con ceguera, sordera o con otra discapacidad cualquiera. Si se pone el acento y se diferencia a las personas por lo que las separa y no por lo que las une, si el modo de identificar a una persona es precisamente lo que tiene de distinto, estamos ya ante una situación discriminatoria. Y ante esto, no nos queda más que reaccionar de forma automática como con un resorte, ante los medios de comunicación, porque el mayor signo de inclusión en la sociedad no es un continua reivindicación por parte de las personas con discapacidad para reclamar su sitio en la sociedad, también quieren trasladar su situación a los demás conciudadanos, quieren ser conocidos. Lo desconocido no se aborda, no se trata... El presente escrito pretende ser un alegato de acercamiento a la problemática de estas personas a toda la población, sin temores, desde su parte más cotidiana de quiénes somos, cómo vivimos, cómo nos gustaría que se nos tratase, con respuestas a las preguntas.

Todo el mundo debe saber que, normalmente, a una persona ciega o en silla de ruedas no le molesta que, sin darse uno cuenta, se le diga, "¡Hasta la vista!" "¿Qué tal andas?"; lo que realmente le molesta es que su discapacidad le convierta en "minusválido", porque la sociedad se niegue a reconocer su ser persona.

Bajo estas premisas resulta bastante desagradable leer en los titulares de la prensa: "Roban la silla a un minusválido...", "los minusválidos podrán estudiar gratis en la universidad...", "un minusválido accede a un ascensor...", "un tetrapléjico resulta herido..."

El lenguaje es un instrumento de opresión o de liberación y en este caso sirve para perpetuar una etiqueta que margina y excluye a quien la lleva, ¿por qué menos válidos? Desde nuestro punto de vista nadie vale más que nadie, sin embargo este término evidencia el prejuicio social.

Debemos asumir que las personas con discapacidad son ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho. Este interés por asumir tal rol exige un cambio actitudinal muy fuerte con todas sus consecuencias de ser las personas con discapacidad ciudadanos/as de pleno derecho y por otro lado a construir una sociedad accesible.

Pero ese cambio de actitud no es sencillo y requiere tiempo. Es cierto que a lo largo de los últimos años se ha avanzado en la igualdad de derechos, dado que es una idea en gran medida aceptada y compartida por la sociedad. Sin embargo la cruda realidad nos demuestra que hay déficits importantes: las

...sonreímos porque trabajamos con y para las personas

Federación Cántabra de Personas con Discapacidad Física y Orgánica

Avda. Cardenal Herrera Oria, 63 Interior 39011 Santander
Tfno: 942-323856 / 649-432009 FAX: 942-323609

personas con discapacidad que requieren algún tipo de apoyo para ejercer sus derechos no tienen las mismas oportunidades que el resto de la población.

Esta situación se hace palpable cuando el lenguaje, como expresión de comunicación nos transmite la sensación de ser ciudadanos de 2ª clase, atentando contra uno de los principios de responsabilidad social del trato, y respeto al colectivo al que representamos.

¿Tan difícil es cuidar el lenguaje al hablar o escribir sobre la discapacidad o sobre las personas con discapacidad? Solo pedimos de forma sucinta:

- Que cuando hagamos referencia a las personas con discapacidad siempre utilicemos el sustantivo que corresponde a “persona con”, haciendo hincapié en la condición de “persona”, “sin apellido alguno” olvidando su circunstancia, evitando utilizar adjetivos tales como “discapacitado”, pero sí aunque sea redundante “persona con discapacidad”.
- Suscitar un lenguaje que realce nuestra situación, y que no traspase una imagen estereotipada negativa y de dependencia.
- Utilizar expresiones corrientes, como por ejemplo “hasta la vista, qué tal andas“, en presencia de una persona ciega o de silla de ruedas, como signo de normalidad, no transmitiendo valoraciones de tipo social de menor valía: “Minusválido”, inválido...etc.

En un ejercicio de normalidad, debiéramos toda la sociedad reflexionar sesudamente en arbitrar un código deontológico del lenguaje, en el que las instituciones públicas fueran la fuente de creación del mismo, en símil al nuevo carnet de conducir que transmitan valores cívicos, solidarios de trato y respeto en sus expresiones habladas o escritas de forma transversal, que generalicen una nueva actitud de la sociedad, y que se castiguen por puntos, ya antes de las urnas, a sus infractores. Si antes citábamos a las instituciones públicas, también debemos hacer lo propio con los profesionales de atención al colectivo de las personas con discapacidad, y por supuesto con los medios de comunicación a través de sus profesionales: los periodistas, para cuestionar aquellos términos o definiciones que aíslan y marginan y reemplazarlos por otros que generen solidaridad y dignidad, contribuyendo a desarrollar una identidad positiva de la discapacidad.

Especial mención merecen las mujeres con discapacidad ya que son perennemente marginadas tanto por la sociedad como por el propio movimiento asociativo.

Nuestro reto lo debemos centrar en la búsqueda sin desesperanza de una sociedad accesible, donde todos los ciudadanos/as tengan la posibilidad real de participar en condiciones de igualdad, asumiendo nuestra vida cotidiana como realmente queremos, en el respeto a la diversidad y las condiciones de acceder a relacionarse, y a servicios, como el resto de ciudadanos. La nuestra debe ser una sociedad que no discrimine a las personas por ninguna razón, ni

...sonreímos porque trabajamos con y para las personas

Federación Cántabra de Personas con Discapacidad Física y Orgánica

Avda. Cardenal Herrera Oria, 63 Interior 39011 Santander
Tfno: 942-323856 / 649-432009 FAX: 942-323609

por motivos económicos, sociales y que fundamente las bases de inclusión en la máxima de que “todos somos iguales pero diferentes”. Para alcanzar estos logros, tenemos que ser conscientes de que nuestros entornos de vida cotidianos deben estar adaptados a las necesidades de todos, y por ello debemos luchar aceptando las diferencias, y no incorporando a las personas con discapacidad sin tener en cuenta sus necesidades, siempre con el compromiso de los poderes públicos, medios de comunicación y naturalmente, el de las propias personas con discapacidad y el de sus familias, que son quienes mayores posibilidades tienen de ir pautando los cambios para llegar a buen puerto.

Si estas premisas quedan limitadas, veremos o acentuaremos el fracaso del entorno social estructurado que no puede ajustarse a las necesidades de ciudadanos con unas carencias, más que de las personas con discapacidad por adaptarse a las exigencias de la sociedad.

Empecemos a cambiar nuestro vocabulario en pro de la igualdad y defendiendo los derechos más básicos de las personas. Las personas con discapacidad luchan, constituyen un movimiento social emergente y activo, no es un colectivo que deba inspirar pena o compasión. Recuperemos los términos del lenguaje positivo en lugar de dejarnos manipular por palabras tan negativas como: parálítico, minusválido, deficiente, subnormal, retrasado... que parecen más bien insultos y seguramente a nadie le gustaría identificarse con ellos. En el fondo todos somos personas con discapacidad en algún momento de nuestra vida (infancia y vejez) y todos tenemos necesidades en uno u otro momento, todos somos vulnerables o estamos en riesgo de sufrir una discapacidad. Por lo tanto nadie es más válido que nadie.

En este apartado nos dirigimos a los medios de comunicación articulando unos breves principios de cómo abordar mediante el lenguaje la construcción de una sociedad para todos:

- Ofrecer una información completa sobre la realidad de las personas con discapacidad, evitando presentaciones parciales que pudieran prestarse a interpretaciones erróneas, como por ejemplo mostrar a estas personas como una carga social.
- Evitar los estereotipos negativos, ofreciendo de ellas una imagen equilibrada, en la que se combinen una variedad de cualidades y defectos, similar a la que se observa en el resto de la población.
- Presentarlas en la diversidad de situaciones propias de la vida de cualquier persona: en casa, en la escuela, en el trabajo, con los amigos, etc.

...sonreímos porque trabajamos con y para las personas

Federación Cántabra de Personas con Discapacidad Física y Orgánica

Avda. Cardenal Herrera Oria, 63 Interior 39011 Santander
Tfno: 942-323856 / 649-432009 FAX: 942-323609

- Ofrecer una visión positiva de las personas con discapacidad, evitando caracterizarlas sistemáticamente por su fragilidad y su dependencia.
- Evitar aludir a la discapacidad de una persona cuando no constituya el tema central de la información ofrecida o no resulte pertinente o relevante.
- Incidir en que son titulares de los mismos derechos que el resto de los ciudadanos y dar cuenta de los obstáculos existentes en la actualidad para su ejercicio, aludiendo también a las situaciones de abuso y violencia de las que, por su mayor vulnerabilidad, pueden ser objeto.
- Evitar los sensacionalismos, en particular la utilización morbosa de determinados tipos de discapacidad o de los problemas ligados a los mismos.
- Mejorar la cobertura informativa de sus intereses, incorporando artículos y reportajes que traten adecuadamente las cuestiones que pudieran presentar para ellas particular relevancia.
- Mejorar el nivel de representación de las personas con discapacidad en el contenido de la programación de cualquier medio de comunicación. En la actualidad, las personas con discapacidad no suelen aparecer en la publicidad, las películas o en los debates, a menos que la discapacidad constituya el tema central de los mismos.
- Adecuar los manuales de estilo utilizados por los profesionales de los medios de comunicación, a fin de que sus referencias a la discapacidad obedezcan siempre a las formulaciones recomendadas en la literatura especializada. En particular, resulta fundamental que se indique explícitamente la necesidad de aludir siempre a las personas con discapacidad anteponiendo el sustantivo “personas”.

Federación Cántabra de Personas con Discapacidad Física y Orgánica

Avda. Cardenal Herrera Oria, 63 Interior 39011 Santander
Tfno: 942-323856 / 649-432009 FAX: 942-323609

ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL COLECTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE APOYO AL COMUNICADO

Asociación Cantabra de Espina Bífida e Hidrocefalia



Mª Olga García

Asociación Lupus de Cantabria



Mª Soledad Suárez

Amica



Tomás Castillo

Asociación Cántabra de Diabéticos



Asociación Cántabra de Diabéticos

Aureliano Ruiz

Asociación Cantabra de Enfermos Neuromusculares



Roberto del Pozo

Federación de Personas con Discapacidad de Cantabria



Javier Castillo Castillo

Federación de Personas Sordas de Cantabria



Armando Palacio

Asociación Cantabra de Afectados Esclerodermia



Mª del Valle Gómez Pozo

Asociación Cantabra de Fibrosis Quística



Blanca Ruiz Pérez

Asociación Cántabra de Enfermos de Fibromialgia



Mar Arruti

Fraternidad Cristiana de Enfermos y "Minusválidos"



Ana Isabel Rivas

Asociación Cántabra de Hemofilia



Javier Castillo Castillo

Asociación Cantabra para las Neurofibromatosis



José Ramón Herce

Asociación de Personas con Discapacidad de Castro Urdiales



José Antonio Cortés

Asociación Cántabra de Esclerosis Múltiple



Jana Herrero Serrano